

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 20-2024-MDA/CS- PRIMERA CONVOCATORIA
----------	-----------------------------------	-------------------------------------------------------------------

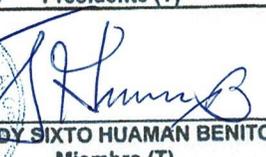
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el Distrito de Acoria, a los 11 días del mes de diciembre del año 2024, en la oficina de Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 198-2024-GM/MDA/HVCA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2024-MDA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA (TRACTOR AGRÍCOLA) E IMPLEMENTOS (ARADO Y RASTRA) PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LAS CADENAS AGROPECUARIAS DEL CENTRO POBLADO DE MOTOY DEL DISTRITO DE ACORIA - PROVINCIA DE HUANCAVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA." CON C.U.I. N° 2627761, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	LUIS ALBERTO OLIVERA RUIZ	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Primer Miembro	FREDY SIXTO HUAMAN BENITO	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMUNAL
		Suplente			
Segundo Miembro	CARMEN LUISA ASTO AYALA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
IPESA S.A.C.	S/ 375,000.00

5	BASE LEGAL
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7		  LUIS ALBERTO OLIVERA RUIZ Presidente (T)
	(Primer Miembro)	  FREDY SIXTO HUAMAN BENITO Miembro (T)
	(Segundo Miembro)	  CARMEN LUISA ASTO AYALA Miembro (T)
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		